COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Comandancia

Ñu Guazú, 09 de octubre del 2012.-

ORDEN PARTICULAR Nº: 683.-

VISTO: El Informe de Comité de Evaluación, de fecha 21 de setiembre del 2012, que hace referencia a la Contratación Directa Nº 75 para la Adquisición de Mantenimiento de Equipos de Sanidad, con ID N° 235.047. **y;**

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 75/2012 Contratación Directa Nº 75 para la Adquisición de Mantenimiento de Equipos de Sanidad, con ID N° **235.047.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

Que, el Inc. "c" del Art 34 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, **in fine** estable "... salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo,** de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas..."

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA
O R D E N A:

1º- Autorizase y adjudíquese basado en el Art. 34 Inciso "c", el resultado de la Contratación Directa Nº 75/2012, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, para la **Adquisición de Mantenimiento de Equipos de Sanidad**, para el Ejercicio Fiscal 2012, conforme se detalla:

- Empresa **SERVITEX**:

  Lote N° 1: por la suma de **Gs. 9.590.000** (Guaraníes nueve millones quinientos noventa mil).

  Lote N° 2: por la suma de **Gs. 5.430.000** (Guaraníes cinco millones cuatrocientos treinta mil).

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA CONTRATACION DIRECTA Nº 75/2012: Gs. 15.020.000.- (Guaraníes quince millones veinte mil).-

2º Desígnese al Director del Centro Financiero Nº 4, CNEL DEM JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ, y al Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, STTE JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir los contratos respectivos en representación de la Fuerza Aérea.

3º- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DIV AER LUIS GERARDO NOCEDA RIVEROS
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA